

PRIMERAS DEVOCIONES EN LA GRANADA CONQUISTADA POR LOS REYES CATÓLICOS: LA TRADICIÓN CRISTIANO- VIEJA

Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, Universidad de Granada

RESUMEN

Un horizonte nuevo se abrió para Granada en 1492; un mundo de vencidos y vencedores. El triunfo de los Reyes Católicos significó la imposición de la religión católica y de todas las tradiciones cristiano-viejas. Por eso, la Iglesia granadina nació con una singular orientación misionera. La sacralización de los espacios jugó un papel muy importante en este proceso, ofreciendo los primeros referentes cristianos a la ciudad. Se analizan distintos campos como las fiestas, las ermitas, los hospitales y, sobre todo, las cofradías, que propiciaron la extensión de devociones y la proliferación de imágenes sagradas.

PALABRAS CLAVE

Granada, Reyes Católicos, Cristianismo, Imágenes Sagradas, Sacralización, Cofradías.

ABSTRACT

The year 1492 opened a new horizon for Granada; a world of winners and losers. The triumph of Ferdinand and Isabella meant the imposition of the Catholic religion and all Christian-old traditions. Therefore, the Granada Church was born with a singular missionary orientation. The sacralization of space played a very important role in this process by offering early Christian items of the city. Several fields such as celebrations, hermitages, hospitals and especially the brotherhoods, which contributed to the spread of devotions and the proliferation of sacred images, are analyzed.

KEYWORDS

Granada, Ferdinand and Isabella, Christianity, Sacred Images, Sacralization, Brotherhoods.

Decimoctava ciudad privilegiada con voto en Cortes, desde 1492 la heráldica granadina se incorpora al escudo de la monarquía española. Granada era un sueño y el mismo fray Hernando de Talavera había expresado su voluntad de “*no ser obispo sino de Granada*”. Y su tesón en la continuación de la guerra, aun cuando dudaban los mismos monarcas, fue inquebrantable. Fue testigo de excepción –más exactamente protagonista- de un cambio de época. Su firma, por ejemplo, aparece estampada en las capitulaciones para la entrega de la ciudad de Granada.

La población musulmana –unos cincuenta mil habitantes en la capital nazarí- cambió de príncipe, pero no de religión. Sus nuevos “emires”, Fernando e Isabel, no dejaban de ser considerados usurpadores por aquella población exhausta tras años de guerra. Si se adelantó en unos días la entrada de las huestes castellanas en la ciudad fue por el miedo a revueltas generalizadas, de las que ya había sufrido Boabdil algún conato. En principio, ritos, costumbres y propiedades se mantenían intocables, también la Hacienda nazarí fue transferida en su totalidad a los católicos monarcas. Mas las necesidades defensivas incrementaron la presión fiscal sobre los vencidos. Ángel Galán la cifra en la farda para la guarda de la costa, los servicios extraordinarios y la multitud de exacciones diversas que a nivel local eran muy comunes; todo ello, con no pocos abusos, frente a las facilidades que inicialmente obtuvo la población cristiana para incentivar la repoblación del reino granadino. Al principio, desde luego, “*los cristianos no eran más que una pequeña minoría en medio de una sociedad completamente islamizada*”¹.

UNA IGLESIA EN MISIÓN: LA NUEVA ARCHIDIÓCESIS DE GRANADA

En ese contexto nace la iglesia catedral de Granada el 21 de mayo de 1492 – en la actual iglesia de Sta. María de la Alhambra (mezquita palaciega consagrada)²-, erigida bajo el título de Santa María de la Encarnación³ con las necesarias facultades

¹ LÓPEZ, M. A. “El clero secular de la diócesis de Granada en 1527”, *Chronica Nova*, nº 30 (2003-2004), p. 646.

² GALLEGO Y BURÍN, A. “Dotación de los Reyes Católicos a las iglesias erigidas en Granada”, *Cuadernos de Arte*, vol. II (1937), p. 123.

³ NÚÑEZ CONTRERAS, L. “La fecha de consagración de las mezquitas y la de erección de la colegiata del Albaicín de Granada”, *Historia, Instituciones Documentos*, nº 6 (1979), p. 234.

pontificias por el arzobispo de Toledo, don Pedro González de Mendoza, y convertida oficialmente en metropolitana el 10 de diciembre de ese año. De ese modo, según Bermúdez de Pedraza, “*lo primero que dispusieron los reyes en este cuerpo organizado de esta república fue la Iglesia, alma de ella*”⁴. No es casual la elección del misterio de la Encarnación; cualesquier otros de la vida de la Virgen (los extendidos de la Concepción o de la Asunción) carecerían de sentido sin la Encarnación –esencia de la maternidad divina-, que en Granada adquiere el sentido paralelo de la nueva encarnación de Cristo en el territorio “recuperado”.

Jerónimo Münzer visitó la ciudad en 1494 y describe así el simbolismo religioso de la toma de Granada aquel 2 de enero de 1492: “*en su más alta torre que mira a la ciudad, desplegaron primero el estandarte del Crucificado; luego, el pendón de Santiago, y, por último, el de Castilla, entonando en alta voz el Vexilla Regis; una campana apresuradamente allí colocada empezó a sonar*”⁵. Eludiendo seguramente la referencia a santos concretos, la ciudad-campamento había sido llamada Santa Fe.

En un ejercicio temprano de antropología religiosa, Münzer resume algunos puntos de contacto entre el credo musulmán de aquellos granadinos y el cristianismo, sin obviar empero algunas divergencias insalvables:

- Monoteísmo, pero con negación de la Trinidad y del atributo divino de Padre.
- Jesús nacido de la Virgen María, aunque simplemente como hombre y negando su muerte, pues “*por su bondad no era digno de muerte*”.
- Admisión del paraíso, cifrado, eso sí, en placeres terrenales; allí sitúan a Cristo, que “*en su día dará muerte al Anticristo*”.

⁴ MARTÍNEZ MEDINA, F. J. “El Patronato Regio y la Iglesia en la Granada de los Reyes Católicos”, en: *Los Reyes Católicos y Granada*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, p. 157.

⁵ MÜNZER, J. *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*. Madrid, Polifemo, 1991, p. 119. Lachica es más explícito: “*Mandó la Reyna doña Isabel que con la Cruz, que servía de guión a el Primado de Toledo, se enarbolase también en la principal torre de la Alhambra por el comendador mayor de León, que es donde está la Campana de la Vela, el Pendón o Estandarte del Apóstol Santiago, cuya acción manifestó la gratitud de aquella famosa heroína a su bienhechor, y de toda España*” (LACHICA BENAVIDES, Fr. A. de. *Gazetilla curiosa o Semanero granadino, noticioso y útil para el bien común*. Granada, Imp. de la Stma. Trinidad, papel XLVII, hh. 1-1v.).

- Cumplimiento cabal del deber de la limosna y del ayuno, observancia de las oraciones, aunque con ausencia de sacramentos.
- Aceptación del referente mariano y consideración de otros santos: “*Tienen en mucha devoción a la Virgen María, a Santa Catalina, a San Juan, y les imponen a sus hijos estos nombres*”⁶.

San Juan constituía el centro de una devoción antigua en tierras granadinas - las historias fabulosas acabarían presentando a la matrona Luparia, convertida por los Varones Apostólicos, como constructora de una basílica dedicada al Bautista⁷-, bien aceptada también en el mundo musulmán. Ladero Quesada menciona la celebración conjunta –por cristianos y mudéjares- de determinadas fiestas religiosas: Natividad (24 de diciembre), Año Nuevo y San Juan (24 de junio)⁸. No sólo llevó el nombre de los Santos Juanes la primera iglesia consagrada en la ciudad (San Juan de los Reyes), sino también la Capilla Real –erigida el 13 de septiembre de 1504, en la “iglesia catedral de Santa María de la O”, con doce capellanías incrementadas en otras doce en 1518- para enterramiento de los monarcas. Por otro lado, Mahoma había dispensado una especial protección al monasterio de Santa Catalina (de Alejandría) en el Monte Sinaí.

También se detiene el viajero en el drama personal de algunos cautivos cristianos bajo el dominio musulmán, como es el caso de un presbítero “*que me contó muchas lástimas*”; el rey lo hizo canónigo tras su liberación. Casi el primer recuerdo de Talavera en su *Oficio de la Entrega de Granada* es para tales cautivos. En su honor, y en el lugar donde sufrieron cautiverio –Corral de Cautivos o campo de Ahabul-, se erigió una de las primeras iglesias por decisión de Isabel la Católica: la ermita de los Mártires, lugar espacioso, rodeado por un muro y con catorce profundas cuevas en sus entrañas, que podían albergar hasta ¡siete mil cautivos!⁹ Administraba la ermita,

⁶ MÜNZER, J. *Viaje...*, op. cit., pp. 125 y 127. Concluye así su reflexión: “*Son extraordinariamente amantes de la justicia; son exactos en el peso; huyen de la mentira, mas ponen su único fin en los placeres*”.

⁷ MARTÍNEZ MEDINA, F. J. *San Cecilio y San Gregorio*. Granada, Comares, 2001, p. 35.

⁸ LADERO QUESADA, M. A. *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de historia medieval andaluza*, Gramada, Universidad, 1989, p. 70.

⁹ MÜNZER, J. *Viaje...*, op. cit., p. 93. Los 1.500 que quedaban al tiempo de la entrega de la ciudad fueron presentados al rey en ese momento. Más adelante se refiere a la Granada nazarí como “*cárcel horrible de cristianos, en la cual, por lo general, quince o veinte mil de ellos cada año se veían forzados a durísima*

hasta la llegada a ella de los carmelitas descalzos (1573), la Capilla Real de Granada, de cuya tutela se emancipó definitivamente en 1597¹⁰. La reina Isabel la visitaba con frecuencia y le regaló “*un retablo de altar formado por nueve tableros, de los cuales los centrales representaban a Cristo Crucificado, el descendimiento de la Cruz, y los santos mártires fray Juan de Cetina y Fray Pedro de Dueñas, presos en estas mazmorras y degollados en la Alhambra en 1397*”¹¹. De ese modo tan gráfico se equiparaba la realidad martirial al sacrificio de Cristo. Y lo hacía en un lugar significativo, retaguardia de la ciudad palatina, pues en época nazarita fue un amplio espacio destinado a actividades lúdicas de la corte¹².

Granada era, pues, tierra de promisión y Fernando e Isabel, los monarcas elegidos, de suerte que “*la Toma de Granada fue la vuelta a su antigua tierra de un pueblo y de una cultura a los que antaño se les había arrebatado*”¹³. De la mano de una concepción gótica, en el pleno sentido de la palabra, arrancaba el mito de la Nueva Jerusalén, de Granada –insiste Martínez Medina– como “madre” de “muchas iglesias”. Precisamente el nuevo renacer, sin olvidar el origen apostólico, debía facilitar a la vez “*volver a unas iglesias más evangélicas*”¹⁴. Esta nueva vía adquirió tintes políticos: una “iglesia nacional” en virtud del patronato regio, que además pretendía equiparar su imagen a la comunidad de los primeros cristianos.

La vasta tarea misional, como se ha repetido hasta la saciedad, se traduce en la proliferación de la red parroquial, muy tupida en la ciudad de Granada y de forma especial en sus barrios altos, allá donde la presencia mudéjar era más intensa, y máxime cuando la realidad de transigencia había derivado hacia una postura de fuerza que representa la figura de Cisneros: una comunidad ya morisca era la principal destinataria de aquel definitivo decreto de erección de las parroquias de 15

esclavitud y arrastrando cadenas, a labrar la tierra como bestias, y a desempeñar los más inmundos trabajos” (*ibidem*, p. 117).

¹⁰ GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650)*. Granada, Universidad, 1989, p. 237.

¹¹ VILAR SÁNCHEZ, J. A. *1492-1502, una década fraudulenta. Historia del reino cristiano de Granada desde su fundación hasta la muerte de la reina Isabel la Católica*. Granada, Alhulia, 2004, p. 217. Otros mártires representados en los laterales del altar eran San Sebastián, San Marcelo, San Juan Bautista, San Hermenegildo, San Esteban y San Pedro, curiosa amalgama de mártires bíblicos, paleo-cristianos y visigodos.

¹² MARTÍN GARCÍA, J. M. “Granada: el arte cristiano”, en: *Los Reyes Católicos y Granada*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, p. 191.

¹³ MARTÍNEZ MEDINA, F. J. “El Patronato Regio...”, *op. cit.*, p. 162.

¹⁴ *Ibidem*, p. 163.

de octubre de 1501, por el comisionado pontificio don Diego Hurtado de Mendoza y Quiñones, arzobispo de Sevilla, a la sazón hermano del segundo conde de Tendilla, capitán general del reino de Granada y alcaide de la fortaleza de la Alhambra.

Erigidas sobre antiguas mezquitas, se contaron veinticinco parroquias –tres de ellas apenas llegaron a materializarse: San Blas, San Esteban y San Martín- con hasta nueve anejos. Esas tres fueron se ubicaban en el Albaicín, considerado el barrio en sentido amplio, como también las parroquias de San Bartolomé, San Cristóbal, San Gregorio, San Ildefonso, Santa Isabel de los Abades, San José, la mencionada San Juan de los Reyes, San Luis, San Miguel, San Nicolás, Santos Pedro y Pablo, y la iglesia colegial de Nuestro Salvador; es decir el 60% de las iglesias parroquiales de aquella “ciudad levítica”, como la tildó Suberbiola Martínez.

Y es que su función no era, ni mucho menos, menor. El bautismo masivo de los mudéjares, desde entonces moriscos, implicaba la operatividad del sistema parroquial, pero hay que reconocer que algunas de esas nuevas iglesias ya venían funcionando desde meses e incluso años atrás; dicho de otro modo, nunca faltó un afán pastoral por más que resultara limitado ante la envergadura de la empresa. Y ello sin olvidar que el cambio de credo religioso era, ante todo, una exigencia derivada de una victoria militar, inscrita en un proceso secular de confrontación y odio. Los recelos moriscos obedecen a lo que ha llamado Luis Núñez “*un sentimiento ancestral de raza vencida, de fe disfrazada, aunque no renegada*”¹⁵.

El mismo Talavera había asistido al aislamiento de la población mudéjar, adscrita desde 1498 –mediando para ello un memorial de Hernando de Zafra- al barrio del Albaicín y a una nueva “morería apartada” y bien delimitada en la ciudad baja, que dejaba “*para los cristianos la plaza de Biuarramble y todas las calles públicas de la ronda y del Çacatyn y Hatavín y calle de Elvira*”. Sí, la segregación era un hecho. Mas nunca fue completa, más bien imperfecta, como indica Galán Sánchez: “*la necesidad de compartir espacios, la mezcla de viejos y nuevos edificios simbólicos y las actividades económicas de la población impusieron la mezcla continua entre ambas poblaciones*”. Es decir, la firmeza de los principios condescendía con la realidad del día a día. La convivencia

¹⁵ NÚÑEZ CONTRERAS, L. “La fecha...”, op. cit., p. 220.

cotidiana tal vez se levantara sobre calladas frustraciones, de una y de otra parte, diluyendo lo blanco y lo negro en toda una escala de grises.

Es evidente que en un ejercicio de autoafirmación el nuevo estatus cristiano de Granada exigía intervenciones decididamente simbólicas. De la fundación de los nuevos templos dependerían en gran medida las nuevas devociones. La primera entrada de Isabel y Fernando en la ciudad generó ya la erección de iglesias: la de San Juan de los Reyes –advocación que los mismos promocionaran ávidamente durante su reinado- y la de los Mártires –en el lugar donde penaban los cautivos cristianos-¹⁶. El tercer templo, construido por los reyes en 1492 llevaría el nombre de San Gregorio Bético y se relacionaba también con el asesinato y sepultura de cristianos durante la época musulmana (de nuevo fray Juan de Cetina y fray Pedro de Dueñas). Se dice de ellos que fueron arrastrados hasta este lugar atados a las colas de unos caballos¹⁷. Al arzobispo Talavera le gustaba celebrar en este templo misa todos los lunes y enseñar la doctrina cristiana¹⁸.

Este es sólo el atisbo de lo que sería una fiebre cristianizadora para la que no fueron obstáculo las diferencias sociales. Al menos así lo creía con entusiasmo Henríquez de Jorquera: *“Es tanta la devoción con que en Granada han procedido sus hijos después que se ganó de los moros, que a porfía los ricos a fundar iglesias y hospitales... y los pobres a fundar ermitas y aún los más míseros a poner imágenes y cruces”*¹⁹.

PRIMERAS ADVOCACIONES Y REFERENTES DEVOCIONALES

Como se adelantó, los Reyes habían elegido el título de la Encarnación para las iglesias de todo el reino de Granada, preferencia personal que trasluce simbólicamente –según Martínez Medina- *“la nueva Encarnación de Cristo en sus tierras”* y que López de Coca relaciona con la negación de la virginidad de María en el mundo

¹⁶ MARTÍNEZ MEDINA, F. J. *San Cecilio...*, op. cit., p. 44.

¹⁷ GALLEGO Y BURÍN, A. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada, Ed. Don Quijote, 1982, p. 391.

¹⁸ MARTÍNEZ MEDINA, F. J. *San Cecilio...*, op. cit., p. 45.

¹⁹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. *Anales de Granada*. Ed. de A. MARÍN OCETE, Estudio preliminar y nuevos índices de P. GAN GIMÉNEZ y L. MORENO GARZÓN. Granada, Universidad/Ayuntamiento, 1987, vol. I, p. 262.

islámico. El título de Encarnación recayó finalmente, no sólo en la Catedral, sino también en una iglesia parroquial y en dos conventos femeninos. Un guiño doctrinal encontramos en el *Oficio de la Toma* redactado por el “santo alfaquí” para conmemorar aquel “día santo”: “entiendan también y vean que no es imposible ni absurdo, sino coherente con la razón y la piedad, que Jesús, el hijo de María Virgen según la humanidad, sea verdadero y consubstancial Hijo de Dios según la divinidad”²⁰. No se olvide que la Encarnación es un misterio de Jesús, pero a la vez inseparable de la figura de María. Hasta en objetos devocionales relacionados con ella se encuentran interesantes interrelaciones. Así es como refiere Münzer que un anciano le mostró “un rosario hecho de huesos de dátiles, diciendo que era de la palmera de la que comió María, cuando su huida a Egipto; lo besaba diciendo que era muy útil para las embarazadas, conforme él lo había experimentado”²¹.

Estos referentes debieron otorgar mayor dignidad aún a la estrategia pastoral cisneriana, que arrancó, no se olvide, con la necesaria conversión –entendida como retorno- de los “elches”²², con indudable afán ejemplarizante. Las conversiones masivas subsiguientes debieron comenzar el 1 de noviembre de 1499 –aunque las primeras contrastadas son del 20 de ese mes- y debe destacarse en esos primeros momentos la conversión de alfaquíes²³ –se constatan, entre otros, los de las gimnas pre-existentes a las parroquias de San Luis y de los Santos Pedro y Pablo- tras arduas negociaciones. Las misiones populares, cada día en una iglesia, comenzaron el 16 de diciembre²⁴. Una revuelta popular no tardó en estallar –aunque hubo conatos anteriores, por ejemplo el 4 de diciembre²⁵- el día de Nuestra Señora de la O, fiesta

²⁰ Cit. en: <http://www.antequerano-granadinos.com/archivos/talavera-totum.pdf> [consulta: 19-04-2016].

²¹ MÜNZER, J. *Viaje...*, op. cit., p. 127.

²² LADERO QUESADA, M. L. *Los mudéjares...*, op. cit., p. 141. “Era caso en que los ynquisidores podían entender”, pese a contemplarse expresamente en las capitulaciones: “si algund cristiano o cristiana se hobieren tornado moro o mora en los tiempos pasados, ninguna persona sea osado de los amenguar nin baldonar en cosa alguna” (*ibidem*, pp. 151 y 152).

²³ Considerados, por lo general, un obstáculo serio a la evangelización, hasta el punto que el arzobispo don Gaspar de Ávalos aconsejaba en 1536 que se desterraran los antiguos alfaquíes y gente de edad por el interior de Castilla la Vieja (MARÍN LÓPEZ, R. “Un memorial de 1528 al arzobispo de Granada, Gaspar de Ávalos, sobre las rentas y la administración del arzobispado”, *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 23 (1996), p. 361).

²⁴ GARCÍA ORO, J. *Cisneros. Un cardenal reformista en el trono de España (1436-1517)*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2005, p. 110.

²⁵ Y, desde luego, en años anteriores, como señaló Münzer para 1494, en cuyo mes de junio “conspiraron unos cuarenta mil, queriendo matar hasta el último de los cristianos, que apenas si llegaban a los diez mil” (MÜNZER, J. *Viaje...*, op. cit., p. 113).

toledana de primer orden, lo que Cisneros consideró un augurio inmejorable²⁶, seguida de las rebeliones en cadena que se sucederían entre 1500 y 1501. Con mayor o menor sinceridad en sus palabras, Cisneros ponía en conocimiento de su cabildo catedralicio toledano la colaboración que recibía del arzobispo Talavera, una vez superadas las reticencias iniciales²⁷.

El 10 de enero de 1500, significativamente viernes, se consumaron doscientos once bautizos, desbordándose las cifras en los días siguientes: 3.376 el día 11 y 463 el día 12²⁸. Pudo extralimitarse en sus funciones, empero, al convertir mezquitas en iglesias, según señala en tono triunfalista en carta de 16 de enero de 1500: “*no queda ya ninguno en esta cibdad que no sea christiano y todas las mezquitas son iglesias y se dice en ella misa y oras canónicas*”²⁹. Pese a la perplejidad de los reyes ante el proceso, lo cierto es que pronto aceptaron con utilidad pragmática la política cisneriana de hechos consumados.

Es interesante destacar las festividades que se mencionan expresamente en ese rosario de conversiones: Presentación de Nuestra Señora, Expectación y Navidad³⁰, por su relevancia devocional mariana. Pero lo es aún más observar en qué templos – y no siempre templos, pues se menciona también la Casa Real y diversas alquerías – se bautizaron o las collaciones a las que pertenecían: San Gregorio (antigua mezquita Guanalhara), Santa María, San Pedro, San José, San Andrés, Santa Isabel de los Abades (benedicida el viernes 10 de enero de 1500), El Salvador, Santiago o Santa Ana³¹. Todas ellas y algunas más estaban ya consagradas como iglesias, por tanto, al momento de erigirse jurídicamente las parroquias en 1501. Por otro lado,

²⁶ GARCÍA ORO, J. *Cisneros...*, op. cit., p. 111. Hasta ese día los conversos no excederían de cincuenta (LADERO QUESADA, M. A. *Los mudéjares...*, op. cit., p. 153).

²⁷ GARCÍA ORO, M. A. *Cisneros...*, op. cit., p. 112.

²⁸ VILAR SÁNCHEZ, J. A. *1492-1502...*, op. cit., p. 446. “*Desde mediados de marzo de 1500, Granada rezaba para la corona como una ciudad cristiana, libre de credo musulmán*”, y ello permitió liberar a los cristianos viejos de los antiguos impuestos musulmanes, lo que se reforzaba con nuevas franquicias (*ibidem*, p. 448). Poca trascendencia podían tener ya las cartas de los reyes a distintas comarcas del reino, en enero y febrero de ese año, asegurando la vigencia de las capitulaciones y condenando cualquier conversión forzada. Una proclama que parece más bien una excusa fácil, aunque no deja de reiterarse a los sometidos, ya bautizados, el rey insiste en 1512 y en 1513 en que sean “*muy bien trabtados e mirados como ciertos servidores*” (GARCÍA ORO, J. *La Iglesia en el reino de Granada durante el siglo XVI*. Granada, Capilla Real, 2004, p. 278). Esta es la clave de la condescendencia regia: no desprenderse de súbditos laboriosos, por más que persistiesen en “*sus malos propósytos*” (*ibidem*, p. 292).

²⁹ NÚÑEZ CONTRERAS, L. “La fecha...”, op. cit., p. 225.

³⁰ LADERO QUESADA, M. A. *Los mudéjares...*, op. cit., p. 135.

³¹ *Ibidem*, pp. 136-138 y 142. La última parroquia citada, frontera urbana con el ámbito morisco, sólo tuvo buena comunicación con el barrio de los Axares desde agosto de 1501 (VILAR SÁNCHEZ, J. A. *1492-1502...*, op. cit., p. 561).

frecuentemente los recién bautizados adquirieron nombres (y aún apellidos) de personajes relevantes, cristianos viejos, incluidos nobles, eclesiásticos –como Cisneros- y los mismos reyes³².

La conservación de aquellos vetustos inmuebles impuso el proceso de construcción de nuevos edificios, más que responder a “*un intento de castración cultural o actitud caprichosa por parte del arzobispado*”³³. Así explica José Manuel Gómez-Moreno la perduración de las grandes mezquitas –consagradas, claro está- hasta fecha tardía (la de la Alhambra hasta 1576 –doblada con largueza la longitud de sus naves-, la del Albaicín hasta finales del siglo XVI³⁴ y la Mayor de la ciudad hasta 1704).

A Enrique Egas cabe atribuir el diseño de la ciudad gótica, en sus edificios más significativos. Muchas iglesias, incómodas e inadecuadas, habían comenzado a sustituirse por edificios de nueva planta a partir de 1520 –proceso protagonizado en gran medida por Rodrigo Hernández, veedor mayor de las iglesias del arzobispado y administrador de los habices-: “*tras unos primeros momentos de monumentalización se va a imponer el modelo de iglesia mudéjar*”³⁵, respetuosa con la tradición castellana y con una impronta no demasiado agresiva para los moriscos, pues “*sus estructuras sencillas de paredes blancas y cubiertas de madera, con una sobriedad extrema en los interiores, entonces casi sin imágenes, les hacían recordar vivamente sus antiguas mezquitas*”³⁶. A cargo de Rodrigo Hernández estuvieron en la capital las obras de San Juan de los Reyes, Santiago y parte de San Cristóbal; se le atribuyen también las trazas de San Andrés, San José, San Nicolás, San Luis y Santa Isabel de los Abades³⁷. Hay que convenir que la opción por iglesias de mayor calado se dio en comarcas –como los Montes Orientales- donde escaseaban los moriscos; en el resto del territorio la escasez de

³² “*El reverendísimo señor arzobispo de Toledo bautizó a la reyna Axa Marchilla, mujer que fue del rey Hemuliacén, e llamaronla doña Ysabel*” (LADERO QUESADA, M. A. *Los mudéjares...*, op. cit., p. 165).

³³ GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. “Arte y marginación. Las iglesias de Granada a fines del siglo XVI”, en: SÁNCHEZ RAMOS, V. y RUIZ FERNÁNDEZ, J. (eds.). *La Religiosidad popular y Almería*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2004, p. 293.

³⁴ La mezquita mayor del Albaicín ofrecía espacio suficiente para los oficios litúrgicos, con algunos añadidos tempranos como el coro y otras dependencias (GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. *La arquitectura...*, op. cit., p. 176).

³⁵ GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. “Arte y marginación...”, op. cit., p. 293.

³⁶ *Ibidem*, p. 293. Al respecto informaba Münzer que “*no hay en sus mezquitas ni pintura ni escultura alguna, lo que también está prohibido en la antigua ley mosaica. Nosotros admitimos las imágenes y pinturas porque son como los escritos para los profanos*” (MÜNZER, J. *Viaje...*, op. cit., p. 91).

³⁷ LÓPEZ GUZMÁN, R. *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada, Diputación Provincial, 1987, p. 677.

aportaciones fue la tónica, sólo paliada a medias por la voluntad personal de algún clérigo o personaje destacado.

Edificios como la Capilla Real, San Jerónimo, San Francisco (durante un tiempo Catedral), Santa Cruz la Real o la Catedral (que abría un amplio hueco en medio de un abigarrado caserío, lo que exigió entre otras muchas medidas el derribo de cobertizos en 1517³⁸ en aquél su tercer emplazamiento, la parroquial de Santa María de la O –Sagrario- entre 1507 y 1561), junto a desperdigados campanarios, venían a romper la línea de horizonte de la ciudad islámica, mostrando con claridad la nueva autoridad política y religiosa: *“un programa de construcciones que, si bien no rompe el entramado urbano nazarí, sí van a calificar por sus proporciones y diseño formal el contexto”*³⁹. Pero, salvo esos casos y pocos más, el balance constructivo se muestra pobre en los primeros años, y no va mucho más allá de las adaptaciones de inmuebles antiguos en aras a *“su habitabilidad de acuerdo a los usos y costumbres de la vida doméstica en los reinos cristianos y no pocas veces inspirados por las tradiciones de origen mudéjar”*⁴⁰.

Indudablemente aquellos primeros edificios adquirieron desde su origen un acusado sentido simbólico. Aún más, el sonido de la campana reforzaba la nueva identidad; ni los reyes ni Münzer fueron ajenos a ello: *“Envío el rey más de cien campanas, fundidas a sus expensas, algunas de las cuales nosotros vimos en el jardín del monasterio de San Jerónimo, y que han sido distribuidas por toda Granada. ¡Oh, qué admirable y solícito es el rey para con la república cristiana!”*⁴¹.

En medio del vendaval cristianizador, Talavera sabía mirar al otro en positivo, a pesar del exceso de ingenuidad de sus cronistas: *“decía –según Jerónimo de Madrid- que habían de ser enseñados como niños y se les había de dar, como dice el apóstol, leche y no mantenimiento duro”*⁴². Una condescendencia que parecía rayar en la admiración: *“holgava mucho de andar –leemos en su Breve suma- entre esta gente y alavava mucho su pobreza con tanto contentamiento, y mucho su humildad, y mucho su obediencia; alabava mucho sus costumbres, dezía que ellos avían de tomar nuestra fe y nosotros sus costumbres, y*

³⁸ *Ibidem*, p. 188.

³⁹ *Ibid.*, p. 15.

⁴⁰ MARTÍN GARCÍA, J. M. “Granada: el arte...”, op. cit., p.185.

⁴¹ MÜNZER, J. *Viaje...*, op. cit., p. 111.

⁴² Cit. en: <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-01144972/document> [consulta: 19-04-2016].

que... *hazen en las costumbres a los xristianos mucha ventaja*⁴³. Así las cosas, no parecen raras las reticencias desde el grupo de cristianos viejos. A ellos parece especialmente dirigida la talaveriana *Breve y muy provechosa doctrina* (c. 1496), mientras que el *Arte para ligeramente saber la lengua arábiga* de Pedro de Alcalá, editado por el prelado en 1505, se destinaba especialmente al clero implicado en la evangelización de los moriscos. Ya hacia 1500 –en un célebre *Memorial*- había recomendado a éstos olvidar “*cuanto pudiéredes la lengua arábiga y haciéndola olvidar y que nunca se hable en vuestras casas*”⁴⁴.

En este sentido, y visto desde el otro margen, resistir era afirmar su identidad: “*los moriscos granadinos –concluye A. Galán-, a pesar de sus múltiples diferencias con los de otras zonas del reino, tenían conciencia de pertenecer a la misma nación*”. Y por el lado castellano, ya antes de terminar la guerra de conquista, se escuchaban algunas voces cualificadas que apostaban por la conversión forzosa de los musulmanes.

No extraña, pues, que la inflexibilidad se impusiera; de la segregación se pasó a la coacción, de ésta a la exclusión, realidades aplicadas no de forma individual, sino sobre un pueblo entero o “nación”: los musulmanes reticentes al bautismo -según la pragmática de 12 de febrero de 1502-, “*aunque sean pacíficos e bivan quietamente, es razón que sean espelidos de los pueblos, e los menores por los mayores, e los unos por los otros sean en esto pugnidos e castigados*”⁴⁵; pocos, muy pocos, optaron por un viaje que sabía a huida. La revuelta provocada por la actitud agresiva de Cisneros se adoptó como pretexto, al achacar a los mudéjares la violación de las capitulaciones, para adjudicarles la nueva condición de súbditos insumisos. La suerte estaba echada y el espíritu de las capitulaciones, sepultado.

⁴³Cit. en: http://www.academia.edu/1382018/Moriscos_e_indios_para_un_estudio_comparado_de_m%C3%A9todos_de_conquista_y_evangelizaci%C3%B3n [consulta: 19-04-2016].

⁴⁴ PEREDA, F. *Las imágenes de la discordia. Política y poética de la imagen sagrada en la España del cuatrocientos*. Madrid, Marcia Pons, 2007, p. 275.

⁴⁵ Cit. en: <http://www.adurcal.com/enlaces/mancomunidad/historia/esclavos.htm> [consulta: 19-04-2016].

FIESTAS, HOSPITALES Y ERMITAS: UN PROCESO DE SACRALIZACIÓN

La idea de cruzada –“solamente esperando que la santa fe católica sea acrescentada y la Cristiandad se quite de un tan continuo peligro como tiene aquí a las puertas”⁴⁶, en palabras del rey Fernando (1485)- que alentó la guerra de conquista se llevó a sus últimas consecuencias; otra forma de actuar hubiera traicionado el discurso político-religioso que de forma triunfal se difundía por doquier.

Si unas coplas anónimas llamaban “lobo rapaz” para las ovejas a Talavera - en opinión de Ladero-, en el *Oficio de la Toma* se refiere el “santo alfaquí” a los vencidos como “jabalíes silvestres”, que “devastaron y exterminaron España y como fieras extraordinarias pacieron en ella”⁴⁷. Por supuesto, fray Hernando invoca a Jesucristo como “Rey Triunfador” sobre “la fiera crueldad de los árabes”. A su servicio, Fernando se presenta con las virtudes de Josué y de Ciro, e Isabel con las de Dévora y Judith. Es un Talavera rebosante del triunfalismo de los vencedores, a cuyo grupo pertenecía. Y este grupo será el encargado de impregnar aquella Granada del perfume de sus tradiciones religiosas.

A los Reyes Católicos debe Granada la elección de su fiesta principal: el *Corpus Christi*, en torno al misterio de Jesús Sacramentado. Fiesta religiosa y diversión profana. El misterio que la centra, de carácter anicónico y de posición central en las creencias cristianas, refleja el tacto, tal vez de fray Hernando de Talavera, por herir lo menos posible la tradición cultural de los vencidos. Una sensibilidad volitiva que no deja de enmascarar una realidad muy dura para la población de origen islámico: lo que las capitulaciones le concedían por justicia, tras su quiebra, sólo podían alcanzarlo como gracia. El aplazamiento de las medidas aculturadoras –“desarraigar de ellos tanto su religión como las formas culturales en que habían nacido y que habían heredado de sus padres”⁴⁸-, emanadas de la junta de la Capilla Real de 1526 a cambio de una contribución económica, no mostraban la fortaleza del colectivo morisco y sí la magnanimidad graciable del emperador. Muerta ya la Reina –que se dice nacida

⁴⁶ Cit. en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-DisidentesYMarginadosDeLaSerraniaDeRondaEnElTransi-95242.pdf [consulta: 19-04-2016].

⁴⁷ Cit. en: http://www.academia.edu/9758436/El_reino_de_Granada_tras_la_conquista_castellana [consulta: 19-04-2016].

⁴⁸ MARTÍNEZ MEDINA, F. J. “El Patronato Regio...”, op. cit., p. 175.

precisamente un Jueves Santo-, aparece en Granada la primera hermandad sacramental, la del Hospital del Corpus Christi en la calle de Elvira. Le seguiría un aluvión de cofradías de este tipo en todas las parroquias de Granada.

No es la única devoción que, en la re-implantación de la Iglesia en Granada, se hace derivar de una reina que llevó el título de Católica por singular concesión papal y que, presa del providencialismo reinante en un tiempo de euforia como el que le tocó vivir y en buena medida protagonizar, la presentó Lucio Marineo junto a su esposo don Fernando como “*seres celestiales y vicarios de Cristo y partícipes de la divinidad*”⁴⁹. Muchas devociones granadinas llevan su sello, aunque las formulaciones documentales que conocemos sean bastante más tardías, bien aquilatadas en el discurso contrarreformista.

En cualquier caso, el proceso de cristianización de la ciudad –con la “parroquialización”, si se permite el término, como pieza esencial- parece avanzar desde la periferia hacia el interior, desde la ciudad baja hasta los barrios altos, donde se concentran los nuevamente convertidos. Muy temprana resulta, por ejemplo, la construcción de un templo en la ciudad baja, el de la Magdalena, en una feligresía con fuerte presencia gremial (herrereros, cerrajeros, carpinteros, albarderos, cordoneros)⁵⁰, donde el elemento cristiano, procedente de Asturias o de la Montaña, tenía un peso específico.

Como ya se ha indicado, de las veinticinco iglesias que se superponen a antiguas mezquitas, no más de tres conocen templos de nueva construcción antes de 1520; es decir, la mayoría mantuvo su apariencia árabe durante el reinado de los Reyes Católicos. En la década de 1520 comenzaron las obras para una nueva iglesia en una decena de parroquias; el proceso fue ya imparable. Resulta evidente, que al tiempo de la rebelión morisca de las Alpujarras, tan sólo conservaban su antigua apariencia, como se ha indicado, las significativas mezquitas mayores del Albaicín, Alhambra y ciudad (respectivamente, Nuestro Salvador, Santa María y Santa María de la O).

Aún antes, ya había comenzado la “fiebre” de fundación de hospitales. La estructura hospitalaria mudéjar sería sustituida por otra cristiana, con connotaciones

⁴⁹ Cit. en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/8669-9152-1-PB.pdf [consulta: 19-04-2016].

⁵⁰ LÓPEZ GUZMÁN, R. *Tradición...*, op. cit., p. 91.

propias de “ciudad reconquistada”⁵¹. El hospital del Corpus Christi, presente ya en el real de Santa Fe, se destinó en origen a los heridos de guerra y es bien conocida la especial atención que dedicaba la reina Isabel a los hospitales de campaña⁵². Fray Hernando de Talavera fundó el hospital eclesiástico de Santa Ana, en el entorno de la plaza Nueva, probablemente en unas casas de su propiedad; estaba en construcción en 1520⁵³. El de Peregrinos, de fundación particular, data de 1501. Los del Corpus Christi y de la Caridad y Refugio –éste originariamente para mujeres con calenturas– fueron regentados por cofradías fundadas en tiempos de los Reyes Católicos (sus constituciones más antiguas conocidas datan, respectivamente, de 1502 y 1513), aunque como centros sanitarios se asientan en la calle Elvira ya en el reinado de Carlos V. La de la Caridad y Refugio siempre tuvo la impronta de hermandad nobiliaria.

Por supuesto, el discurso triunfalista en este ámbito asistencial se refuerza con la fundación del Hospital Real; una cédula real de 1504 lo establece “*en atención a los continuados veneficios que habían recibido de Dios Nuestro Señor en la conquista que hicieron de este Reyno, y obligación que tenían a tan cumplidas victorias como la Magestad divina les había concedido en ella*”⁵⁴. Tal razonamiento se repite por doquier en todo tipo de fundaciones religiosas.

Muy itinerante fue en los primeros años el hospital de San Lázaro, algo lógico por el rechazo socio-cultural a los leprosos. Antes de 1514 debió situarse en el Albaicín (casa árabe en la plaza de Bibalbonud) y en la otra orilla del río Genil (enclave que albergaría un siglo más tarde el monasterio de los Basilius), lugar despoblado donde habría de despertar menos suspicacias. Pudo trasladarse a su sede definitiva en el barrio llamado precisamente de San Lázaro cuando aún estaban en ese inmueble los mercedarios calzados, en 1501⁵⁵. La capilla del hospital, anterior por tanto a su traslado a este lugar, databa de 1497.

⁵¹ *Ibidem*, p. 218.

⁵² VAL VALDIVIESO, M^a I. del. “Isabel la Católica en el contexto cultural de su tiempo”, en: VALDEÓN BARUQUE, J. (ed.). *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica*. Valladolid, Ámbito-Instituto de Historia Simancas, 2003, p. 379.

⁵³ LÓPEZ GUZMÁN, R. *Tradición...*, op. cit., p. 619.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 227.

⁵⁵ VILAR SÁNCHEZ, J. A. *1492-1502...*, op. cit., p. 560. Lachica, sin aventurar su ubicación anterior, apuesta por que no se trasladó a su nuevo lugar hasta la partida de los mercedarios, es decir en 1514 (LACHICA BENAVIDES, Fr. A. de. *Gazetilla...*, op. cit., papel LIV, h. 1v.).

El hecho sagrado “funda” en cierto modo la ciudad –una ciudad nueva, se entiende por designio divino-: ciudad musulmana antes de la conquista, “*sin reliquias ni santos, no tenía pues verdaderamente existencia en el sentido propia de la ciudad, es decir la de creación humana ejemplar, que no se comprende más que en una relación con Dios*”⁵⁶. Aquella sacralización que se refuerza además con el panteón regio revalidaba continuamente el sentido de conquista: era una “toma” permanente. Y entre las devociones que fomentaba esta regia Iglesia en la misma catedral se encontraban la misa sabatina de Nuestra Señora, las fiestas de la Virgen, la de San Juan Bautista y las de los Apóstoles, además de los aniversarios mortuorios de los reyes y la festividad de Todos los Santos⁵⁷.

Ya se ha aludido a las ermitas de los Mártires y de San Gregorio; hubo otras de temprana fundación, como Santa Elena, San Onofre o San Sebastián, ésta sobre un antiguo morabito; así como una pequeña ermita en la Alcaicería (de advocación presumiblemente mariana) y dos ermitas que acabaron insertas en la red parroquial: Nuestra Señora y San Roque, y Santas Úrsula y Susana. En el extremo sur de la ciudad, junto al río Genil, se levantó, aunque más tardíamente, el Humilladero de San Sebastián, acabado en 1538: contenía un crucificado de alabastro y a sus pies un medio relieve del santo mártir, costeadado todo por la hermandad de San Sebastián⁵⁸. Éste era un santo muy querido por los grandes comerciantes castellanos, pero sobre todo era un protector sobrenatural en casos de epidemia. Todas estas ermitas tuvieron como titulares imágenes de devoción que los fieles visitaban a diario, ora representaciones pictóricas, ora “simulacros” escultóricos.

En fin, también a Talavera se le reconoce el fomento de la distribución de estampas sagradas, “*imágenes de papel*” que daba por doquier, enseñando “*cómo las avían de tener honradas y reverenciadas*” –sin incurrir en idolatría, sino como medio “*para levantar el corazón y despertar la memoria de aquello que representan*”-, coplas devotísimas, calderitas de agua bendita (para poner junto a ellas candelas y ramas de olivo, y ahuyentar al demonio) o las representaciones “*santas y devotas*”⁵⁹. Recuérdese

⁵⁶ ALBIS, C. de. “Sacralización real y nacimiento de una ciudad simbólica: los traslados de cuerpos reales a Granada, 1504-1549”, *Chronica Nova*, n° 35 (2009), p. 258.

⁵⁷ GARCÍA ORO, J. *La Iglesia...*, op. cit., p. 323.

⁵⁸ LACHICA BENAVIDES, Fr. A. de. *Gazetilla...*, op. cit., papel LV, h. 1v.

⁵⁹ PEREDA, F. *Las imágenes...*, op. cit., pp. 270 y 272. Si Talavera se inclinó “*por las imágenes de papel, y que en apariencia dejara a un lado –cuando menos temporalmente- las esculturas tridimensionales sobre las que se concentraban las advertencias de los hadith (las imágenes que proyectan sombra), puede ser indicativo no sólo*

que ya antes había aconsejado a los judeoconversos sevillanos guardar “*imágenes en sus casas, un signo de la ortodoxia de su fe que chocaba frontalmente con los prejuicios de idolatría que compartían muchos de aquellos conversos*”⁶⁰; caso que se acentuaba para los mudéjares/moriscos con la impresión de politeísmo⁶¹. Estimaba Talavera que las oraciones y peticiones eran especialmente atendidas rezando con veneración ante las imágenes⁶². Anteriores a la revuelta del Albaicín deben ser las instrucciones talaverianas que instaban a los moriscos al abandono de su lengua y modo de vestir, permitiendo, en cambio, libros en árabe con las oraciones cristianas e imágenes “*de nuestro Señor o de la Santa Cruz o de Nuestra Señora la Virgen María o de algún otro santo a santa*”⁶³, para las que se requería un lugar honesto y reverente; denotaba la apuesta por una religiosidad doméstica cotidiana. Como puede observarse, lo gestual y material era una vía eficaz de catequización, un estímulo y signo cultural, una señal de pertenencia y una muestra de homogeneidad sociológica con la minoría cristiana dominante. Su uso pastoral en un contexto de extenso analfabetismo se aconsejaba tanto para mudéjares como para cristianos.

Las primeras imágenes “de bulto”, como las fabricadas por Huberto Alemán, fueron fomentadas por el arzobispo Talavera desde 1500; eran imágenes “grandes”, sobre todo representaban a la Virgen María, pero también a algunos de los santos ya mencionados. Su destino principal fueron conventos y parroquias, difundiendo así la representación de sus santos titulares.

PRIMERAS COFRADÍAS, ESPÍRITU DE CRUZADA Y TRADICIÓN CRISTIANO-VIEJA

Pero es, sin duda, la realidad confraternal la que más contribuyó originariamente a extender la devoción a determinadas imágenes. Devociones castellanas que, en gran medida, se ligaban a la misma Reina Católica. Así ocurrió

de sus propias reservas sobre la deriva de la religiosidad popular, sino también como una forma de evitar añadir innecesarios obstáculos a la ya de por sí difícil empresa de la evangelización de los mudéjares” (ibidem, p. 343).

⁶⁰ PEREDA, F. “Palladia: antiguas y nuevas imágenes de la cruzada andaluza”, en: *Los Reyes Católicos y Granada*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, p. 203.

⁶¹ PEREDA, F. *Las imágenes...*, op. cit., p. 342.

⁶² No faltaban voces críticas, como la de Alfonso de Madrigal el Tostado, en torno a las apariciones y milagros que rodeaban a muchas imágenes de devoción (PEREDA, F. “Palladia: antiguas...”, op. cit., p. 205).

⁶³ PEREDA, F. *Las imágenes...*, op. cit., p. 276.

con Nuestra Señora de las Angustias –en torno a una tabla pictórica dejada por doña Isabel-, y más tarde con la Vera Cruz –en ermita situada en el barrio de La Magdalena- o la Virgen de la Cabeza, germen de la posterior hermandad penitencial de la Soledad; con estas devociones comenzaba la tradición pasionista, con presencia de cofradías penitenciales aún antes de la conclusión del Concilio de Trento y del estallido de la Guerra de las Alpujarras. Y qué decir de la tradición del Cristo de Burgos, ante el que se arrodilló toda la realeza castellana y que llegó a Granada de la mano de los frailes agustinos en el primer cuarto del Quinientos. La huella de Isabel I, dispendiosa y meticulosa en los asuntos relativos al culto divino –con intensas vivencias en los días de la Semana Santa, según sus cronistas-, se rastrea, por tanto, en el origen más remoto de las corporaciones granadinas de penitencia y sangre.

Otras muchas hermandades podían blasonar de haber recibido regia sanción en el reinado de los Católicos Fernando e Isabel o poco después: la nobiliaria del Refugio, la de montañeses de Nuestra Señora y San Roque, la de escribanos de Nuestra Señora de la Antigua, la de comerciantes de ganado de San Sebastián, la de carpinteros de San José, la de albañiles de la Asunción, sin contar diversas órdenes terceras. Expresión todas ellas de una sociedad corporativa y del mundo gremial. El siguiente cuadro resume las cofradías fundadas hasta 1525 de las que hay alguna constancia documental, aunque sea indirecta, pero debieron ser más:

a. 1492	Corpus Christi	Nacida en Santa Fe, se establece en Granada en su propio hospital
h. 1492	Ntra. Sra. del Rosario	Convento Sta. Cruz la Real
h. 1492	Pura y Limpia Concepción	Convento S. Francisco Casa Grande (definitivamente en capilla propia adosada a ese convento)
h. 1492	Ntra. Sra. y San Roque	Ermita propia (después convertida en parroquia de Sta. María Magdalena)
h. 1492	Ntra. Sra. de la Asunción	Sede desconocida (después en Parroquia Santiago)

h. 1492	Sta. Elena	Ermita Sta. Elena
h. 1495	Ntra. Sra. de las Mercedes	Convento Merced
a. 1511	Visitación de Ntra. Sra.	Ermita propia (después convertida en Convento Trinidad)
1513	Caridad y Refugio	Hospital Caridad y Refugio
a. 1516	Ntra. Sra. Antigua	Catedral
a. 1525	San Pedro	Parroquia Sta. María de la O (Sagrario)
1525	Stmo. Sacramento y Dulce Nombre de Jesús	Parroquia Sta. María de la O (Sagrario)

Conviene aclarar que algunas de las fechas de fundación son imprecisas, y pudiera ser que falseadas. Mas, por otro lado, era frecuente que las cofradías surgieran de una forma espontánea y así se mantuvieran incluso años antes de obtener la formalidad de una aprobación eclesiástica. En las constituciones de la cofradía de carpinteros de San José se insiste: *“según que de antes establecida estava”*⁶⁴. En este y otros casos la provisionalidad se achaca a la falta de constancia de los cofrades, que obligaba prácticamente a una refundación. La Sacramental de la Magdalena, más tardía, se dice *“fundada poco después de la erección de dicha parroquia”*⁶⁵. Este caso ilustra bien otro proceso sin duda muy extendido: el desgajamiento de nuevas cofradías de un mismo tronco vigoroso, que aquí comienza con la de Nuestra Señora y San Roque. En todo caso, el colectivo seglar jugó un papel decisivo en estas asociaciones, *“la nobleza, la burguesía y sobre todo los gremios, que crearon un importante entramado social centrado en las cofradías”*⁶⁶, que fomentaba y a la vez controlaba las prácticas de religiosidad, desde los conventos y sobre todo las parroquias. Aún así, y por las propias características de la diversa población granadina, predominó entonces

⁶⁴ SÁNCHEZ HERRERO, J. (ed.). *CXIX Reglas de Hermandades y Cofradías Andaluas. Siglos XIV, XV y XVI*. Huelva, Universidad de Huelva, 2002, p. 1450.

⁶⁵ LACHICA BENAVIDES, Fr. A. de. *Gazetilla...*, op. cit., papel XV, h. 3. Aunque la primera mención conocida en un testamento es de 1537 (COLEMAN, D., *Creating Christian Granada. Society and religious culture in an old-world city, 1492-1600*. Ithaca-London, Cornell University Press, 2003, p. 219). Por otro lado, y documentada la fundación de la Sacramental del Sagrario en 1525 (vid. BERTOS HERRERA, M^a P. *La Cofradía y Hermandad del Dulcísimo Nombre de Jesús y Santísimo Sacramento en el Sagrario de la Santa Yglesia de Granada (1527-2000)*. Granada, Lozano, 2000), parece lógico que las restantes sacramentales surgieran a partir de esa fecha, dada la importancia que tenía esta hermandad residente en la iglesia matriz.

⁶⁶ MARTÍNEZ MEDINA, F. J. “El Patronato Regio...”, op. cit., p. 176.

“una religiosidad de talante individualista y desconfiado, que contrasta con el carácter colectivista y participativo que imperó en las iglesias de los otros territorios andaluces”⁶⁷.

La primera hermandad sacramental en sentido estricto no surge en una parroquia, sino en sede aparte y con jurisdicción especial: la del Corpus Christi, en su propio hospital. La sola posesión de este centro asistencial era ya un signo de distinción social, que no pasó desapercibido para otros colectivos. Por su parte, la hermandad de la Caridad residió en sus orígenes en el convento de Santa Cruz la Real. En concreto, dice al trinitario Lachica refiriéndose a sus cofrades: *“emularon los fieles, clérigos y caballeros de Granada, poco después de su conquista la noble piedad de la hermandad del Corpus Christi, y a su imitación y con las expensas de su caudal y de las limosnas que pedían por las calles, comenzaron a socorrer las miserias de los pobres”⁶⁸*, gozando de estatutos aprobados en 1513 y de la absorción en 1525 de la hermandad de sacerdotes de San Pedro *ad vincula*. También gozaban de hospital propio –San Sebastián– *“los merchantes y señores de ganados, a donde se curan los criados, pastores y ganaderos de los dichos señores de ganados con mucho regalo y caridad”⁶⁹.*

Y si en todos esos casos se rastrea el origen cristiano-viejo, en algunos se observa un inequívoco halo providencialista y mesiánico. Era natural, como derivación de una épica claramente “reconquistadora”. La Virgen de la Antigua, en la Catedral granadina, fue una donación de la Reina Católica, cuya procedencia se achacaba al *“tiempo de los godos”*, ¿cómo no recibirla como primera “patrona” de la ciudad? El protagonismo de los escribanos públicos en su culto, fundadores de una hermandad en su honor (que se dice aprobada por el rey Fernando)⁷⁰, quedaba empero eclipsado por el culto solemne que le tributaba el mismo cabildo catedralicio en una todavía angosta seo que había sido mezquita mayor de la ciudad. La distinguida hermandad del Corpus Christi, ya mencionada, venía funcionando desde la ciudad-campamento: *“esta Hermandad entró en Granada -¿fue la única?- con los Reyes Cathólicos, sus gloriosos conquistadores, habiendo tenido su feliz nacimiento en el Real de Sta. Fe antes de haverse entregado esta ciudad”⁷¹*. Santa Elena, titular de una ermita erigida

⁶⁷ *Ibidem*, p. 176.

⁶⁸ LACHICA BENAVIDES, Fr. A. de. *Gazetilla...*, op. cit., papel V, h. 1.

⁶⁹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. *Anales...*, op. cit., vol. I, p. 259.

⁷⁰ *Ibidem*, vol. I, p. 66.

⁷¹ LACHICA BENAVIDES, Fr. A. de. *Gazetilla...*, op. cit., papel XLIV, h. 2. El arzobispo Talavera aprobó sus constituciones en 1502, haciendo lo propio el arzobispo Rojas en 1514 con sus nuevas reglas. Constaba agregada al cabildo de San Juan de Letrán de Roma desde 1517, gesto que fue

también por los monarcas, acabó absorbida décadas más tarde por la cofradía de Jesús Nazareno, cuyas características fueron una jurisdicción propia (la castrense de la Alhambra), una acendrada espiritualidad (emanada de San Juan de la Cruz) y, de nuevo, el fervor popular, pero también se nos antoja, a su manera, transgresora⁷². Por último, la hermandad de los Santos Fabián y Sebastián –primero en la ermita de este último santo y más tarde en el hospital del entorno de la plaza de Bib-rambla- es anterior a 1531.

Pero nada de esto parece conectar con las creencias de los moriscos aferrados a sus libros coránicos y a ciertas “*nóminas escriptas en arábigo y otras cosas que ellos tenían por deboçiones*”⁷³. De hecho, la presencia de moriscos, y sólo los más asimilados, fue escasa en las filas de las cofradías granadinas⁷⁴.

* * *

Conviene establecer, como conclusión, una cronología aclaratoria, que en sus líneas generales corresponde a los avatares de la Iglesia de Granada en sus primeros treinta años de vida:

1492-1500: está marcado por la gran esperanza evangelizadora de fray Hernando de Talavera. Empresa vana ante las prisas de la Corona y su capacidad de imposición, bien representada por el cardenal Cisneros. El jerónimo y el franciscano perseguían lo mismo (la conversión de los mudéjares), aunque sus estilos fueran distintos. Entretanto, los conquistadores tomaban posesión de ermitas y capillas, ayudaban a sustentar conventos estableciendo sus tradiciones piadosas. Sirva de ejemplo la cofradía de Nuestra Señora y San Roque, integrada en gran medida por montañeses y asturianos. Fueron éstos –trabajadores de los mercados y la alhóndiga-

imitado por varias cofradías a lo largo de esa centuria. Hermandad pleiteísta por excelencia, se decía en el siglo XVIII estar integrada por abogados, escribanos, procuradores y “*toda casta de gentes de pluma*” (*Archivo de la Parroquia del Sagrario*, leg. 28).

⁷² Vid. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. “Jesús Nazareno en la diócesis granadina del siglo XVIII: ¿una devoción transgresora?”, en: *Actas del III Congreso Nacional “Advocación de Jesús Nazareno”*. Cartagena, Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 2009, pp. 161-174.

⁷³ GARCÍA ORO, J. *La Iglesia...*, op. cit., p. 274.

⁷⁴ GARCÍA PEDRAZA, A. y LÓPEZ MUÑOZ, M. L. “Cofradías y moriscos en la Granada del siglo XVI (1500-1568)”, en: MESTRE SANCHIS, A. y GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (eds.). *Disidencias y exilios en la España moderna*. Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo/Universidad de Alicante/A.E.H.M., 1997, pp. 377-392.

quienes patrocinaron en ese mismo lugar la construcción del templo parroquial de Santa María Magdalena entre 1508 y 1520⁷⁵. Un marchamo de calidad lo ofrecía la fundación regia: algunas de aquellas hermandades blasonaban de encabezar sus nóminas cofrades con las figuras de Isabel y Fernando. La etapa se cierra con el bautismo en masa de los moriscos.

1501-1526: representa una etapa de cristianización amortiguada. Mientras se van imponiendo las primeras medidas aculturadoras hacia la extensa minoría morisca, las parroquias iniciaban su labor en sedes provisionales (mezquitas consagradas), que apenas cambiaban el perfil musulmán de la ciudad. En junio de 1511 se tomaron decisiones muy restrictivas en cuanto a los libros que poseían los moriscos, el uso de ropas como *“las traen los cristianos viejos”*, enseñanza (*“doctrinar”*) a los niños moriscos, designación de cristianos viejos como padrinos en bautizos y bodas de moriscos, *“que a todos los más preñcipales dellos se les diese la doctrina e horden”*⁷⁶; no faltando algunos desórdenes en el Albaicín, como los causados por *“una cuadrilla de moros de allende”* en mayo de 1512, mientras se insistía en la poca utilidad del clero parroquial⁷⁷. Es la época en que aparecen las primeras cofradías sacramentales en las parroquias, junto a la iniciativa devocional de colectivos bien establecidos, como los escribanos y los clérigos, los nobles, los sastres y los comerciantes (en especial los tratantes de ganado). La junta de la Capilla Real marca un cambio de tendencia hacia la represión de los moriscos.

Pero en una y otra etapa comenzó el aporte de imágenes sagradas a una sociedad que se pretendía normalizar bajo los patrones castellanos y este uso de las imágenes era una vía segura para ello.

⁷⁵ GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. *La arquitectura...*, op. cit., p. 165.

⁷⁶ GARCÍA ORO, J. *La Iglesia...*, op. cit., pp. 249-264.

⁷⁷ *“Los clérigos y beneficiados dellas andan muy sueltos y no con la honestidad que deben, ni sirven sus beneficios como son obligados”* (*ibidem*, p. 304). El reino de Granada seguía cumpliendo un papel estratégico muy delicado y Cisneros llegaba a cifrar en tres mil los cristianos viejos muertos o cautivos en sus costas en los quince primeros años de la centuria (*ibid.*, p. 312).